

Acta de la sesión de la Mesa de Contratación que se indica.

1) Circunstancias de celebración.

N.º de orden: Primera.

Objeto: Apertura del sobre electrónico único “Declaraciones Responsables y Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”.

Celebración: 4 de septiembre de 2025.

Comienzo: A las 10:05 horas.

Finalización: A las 11:40 horas.

Lugar: Sede de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, sita en la calle Johannes Kepler, número 1, de Sevilla.

Medio: Presencial.

2) Asistentes.

Presidenta: D^a. María Soledad Castro Carrasquilla, Jefa del Servicio de Presupuestos, Gestión Económica y Contratación de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

1

Vocales:

D^a. Pastora Sánchez de la Cuesta Sánchez de Iburgüen, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

D^a. María del Camino Giménez Porto, Interventora de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

D. Miguel Macías Becerra, Jefe de Servicio de Administración General de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

D. Manuel Gómez Navarro, Asesor Técnico de Proyectos y Obras de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

Secretaria: D^a. Sonia Oliva Fernández, Titulada Superior de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

Designación: Mediante resolución del órgano de contratación de 4 de agosto de 2025, la cual fue publicada en el anuncio del expediente en el perfil de contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación del Portal de Contratación de la Junta de Andalucía (enlace en el apartado 3).

3) Expediente de contratación.

N.º de expediente: CONTR 2025 403793.

Objeto: Servicio de mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios del edificio Kepler y archivo Torricelli.

División en lotes: No.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA SOLEDAD CASTRO CARRASQUILLA	08/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDSGZGX7LAFW57SH42LNR472B4	PÁG. 1/4	



Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado abreviado conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Sujeción a regulación armonizada: No.

Aprobación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 4 de agosto de 2025, hecha pública en el anuncio del expediente en el perfil de contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación del Portal de Contratación de la Junta de Andalucía.

Publicación en el perfil de contratante:

<https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc-front-publico/perfiles-licitaciones/detalle-licitacion?idExpediente=836351>

4) Licitación.

Anuncio: En el perfil de contratante de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación del Portal de Contratación de la Junta de Andalucía (enlace en el apartado 3).

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 15:00 horas del día 20 de agosto de 2025.

Forma: Electrónica.

Medio: SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

2

5) Apertura del sobre electrónico único “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”.

Número de ofertas recibidas: 9.

Empresas que las presentan y valores ofertados:

- GORGON TECNOLOGÍA S.L. (B67914911): 24.055,40 euros.
- CRAN MANTENIMIENTOS INSTALACIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES S.L. (B67687590): 20.167,94 euros.
- SABICO SEGURIDAD S.A. (A20202487): 21.703,00 euros.
- GESTIÓN INTEGRAL SISTEMAS CONTRA INCENDIOS S.L. (B93534527): 19.838,00 euros.
- ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U. (A79486833): 21.427,00 euros.
- EUROFESA S.A. (A78360955): 22.590,00 euros.
- ATISOLUCIONES SEGURIDAD S.L. (B18896746): 21.990,00 euros.
- JOMAR SEGURIDAD, S.L. (B19168582): 19.782,29 euros.
- SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015 S.L. (B19597509): 17.602,60 euros.

A la vista de los documentos examinados, se comprueba que todas las empresas presentadas han aportado la documentación regulada en la cláusula 9.2.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Defectos subsanables: En la revisión de la documentación presentada por las personas licitadoras, los miembros de la mesa han detectado los siguientes defectos subsanables:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA SOLEDAD CASTRO CARRASQUILLA	08/09/2025	
	SONIA OLIVA FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDSGX7LAFW57SH42LNR472B4	PÁG. 2/4	



- GORGON TECNOLOGÍA S.L.: Los documentos “Anexo II. declaración responsable unificada”, “Anexo V-A, Modelo de proposición económica” y “Anexo V-B, Modelo de declaración de mejoras” no indican el número de expediente CONTR ni el título del contrato, además, no se cumplimenta el apartado cuarto donde se especifica si la entidad es o no una PYME. Se ha detectado que los documentos aparecen cumplimentados, con las deficiencias anteriormente indicadas, pero carecen de firma, mientras que otros figuran firmados pero sin cumplimentar. Conforme a lo requerido, los documentos deben presentarse completos, es decir, tanto cumplimentados como firmados.
- CRAN MANTENIMIENTOS INSTALACIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES S.L.: El documento “Anexo II. declaración responsable unificada” no indica el número de expediente CONTR ni título del contrato, además, no se cumplimenta el apartado sexto donde se indica si la entidad pertenece o no a un grupo de empresas.
- SABICO SEGURIDAD S.A.: Los documentos “Anexo II. declaración responsable unificada”, “Anexo V-A, Modelo de proposición económica” y “Anexo V-B, Modelo de declaración de mejoras” contienen un formato de firma no válido (según informe de firma generado desde los sistemas “Autofirma” y “VALiDe”).
- JOMAR SEGURIDAD, S.L.: En el documento “Anexo II. declaración responsable unificada” se indica que pertenecen a un grupo de empresas, pero que ninguna concurre a esta licitación, lo cual entra en discrepancia con la declaración realizada por el licitador ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.

6) Acuerdos adoptados.

3

La Mesa de contratación, por unanimidad de todos sus miembros presentes, acuerda:

Primero: Admitir a la licitación las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

- GESTIÓN INTEGRAL SISTEMAS CONTRA INCENDIOS S.L. (B93534527).
- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U. (A79486833).
- EUROFESA S.A. (A78360955).
- ATISOLUCIONES SEGURIDAD S.L. (B18896746).
- SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015 S.L. (B19597509).

Segundo: Ordenar a la Secretaria de la Mesa que, en los términos establecidos en la cláusula 10.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, requiera a las empresas GORGON TECNOLOGÍA S.L., CRAN MANTENIMIENTOS INSTALACIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES S.L., SABICO SEGURIDAD S.A. y JOMAR SEGURIDAD, S.L. la subsanación de las deficiencias observadas en su documentación, mediante la presentación de los siguientes documentos **cumplimentados en todos sus apartados sin alterar el contenido de la oferta presentada:**

- GORGON TECNOLOGÍA S.L.: Los documentos “Anexo II. declaración responsable unificada”, “Anexo V-A, Modelo de proposición económica” y “Anexo V-B, Modelo de declaración de mejoras” presentados con el número de expediente y el título del contrato debidamente identificados, el apartado 4 cumplimentado y correctamente firmado.
- CRAN MANTENIMIENTOS INSTALACIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES S.L.: El documento “Anexo II. declaración responsable unificada” presentado con el número de expediente y el título del contrato debidamente identificados y el apartado 6 cumplimentado.
- SABICO SEGURIDAD S.A.: Los documentos “Anexo II. declaración responsable unificada”, “Anexo V-A, Modelo de proposición económica” y “Anexo V-B, Modelo de declaración de mejoras” presentados

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA SOLEDAD CASTRO CARRASQUILLA	08/09/2025	
	SONIA OLIVA FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDSGX7LAFW57SH42LNR472B4	PÁG. 3/4	



correctamente firmados, con un formato de firma que esté soportado por el sistema SiREC, de forma que permita identificar a la persona firmante.

- JOMAR SEGURIDAD, S.L.: El documento “Anexo II. declaración responsable unificada” donde se rectifique y cumplimente correctamente el apartado sexto, en función de lo estipulado en los defectos subsanables del apartado 5.

7) Aprobación del acta.

Habiendo mostrado las personas integrantes de la Mesa de Contratación relacionadas en el apartado 2 su conformidad con la redacción del apartado 6 por medios electrónicos, se aprueba esta acta de conformidad con lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA SOLEDAD CASTRO CARRASQUILLA	08/09/2025	
	SONIA OLIVA FERNANDEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDSGZGX7LAFW57SH42LNR472B4	PÁG. 4/4	